

# SESION

DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior.

El Sr. Presidente nombró para que examinasen el papel del mariscal de campo Zenen de Contreras á los señores Marqués de Villafranca y D. Manuel Llano.

Precedido el correspondiente permiso, entró en el Congreso el Secretario de Estado, y habiéndole manifestado el Sr. *Presidente*, que S. M. le concedia permiso para hablar, y el honor de que lo hiciese desde la tribuna, leyó en ella dos exposiciones; una sobre el estado de las comunicaciones por mar y tierra con las provincias de la Península y con las de América, y otra acerca de nuestras relaciones diplomáticas con las córtes extranjeras con quienes estamos en correspondencia y amistad; modo de pensar de los neutrales; sentimientos y opiniones de las subyugadas y confederadas á Napoleon, y el grande interés con que debemos continuar en la indestructible alianza con la Inglaterra, procurando por cuantos medios nos sean posibles buscar auxilios para sostener nuestros ejércitos y ayudar á nuestros aliados. Concluida la lectura, le manifestó el Sr. *Presidente* que S. M. no dudaba que el Secretario de Estado continuaria con el celo y actividad que hasta aquí, promoviendo en cuanto le sea posible la felicidad de la Nacion. Y habiendo contestado el *Ministro* que haria cuantos esfuerzos estuviesen á su alcance, se retiró.

Se leyó el parte de las fuerzas sutiles del dia 18, y un oficio del jefe del Estado Mayor, en que inserta el que le dirigió de á bordo de la goleta *Julia* en el canal de la Torre de Veubria á 18 de este mes, D. Antonio Burriel, jefe del Estado Mayor de la division expedicionaria á las órdenes del Regente D. Joaquin Blake, en que manifiesta haberse visto obligado á entrar en aquella ria por la contrariedad de los vientos, con parte del convoy, y no haberlo hecho el resto por ir adelantado desde la noche anterior, entrando unos barcos en Aya-

monte y otros en Cartaya. Que el tiempo no nos permitia continuar el viaje por mar á Ayamonte; pero que deseando dicho Regente Blake la reunion de las tropas, saldrian en el mismo dia á efectuarla, sin que estos incidentes hayan causado más que pérdida de tiempo. Que segun las noticias adquiridas, se sabia por voz pública en Sevilla, y entre los franceses que hay en el Condado, que las tropas aliadas habian entrado en Badajoz el 8 del corriente, y que Soult y Mortier estaban en Sevilla, á donde habia ido Víctor para tener un consejo de Guerra.

El Sr. *Cano Manuel* expuso que eran bien sabidas al Congreso las relaciones que lo unian al fiscal del Consejo Real, que habia denunciado el *Aviso al público*, cuyo expediente se habia pasado al Tribunal para que procediese con arreglo á justicia, y pidió que por dicha razon se sirviesen las Córtes eximirle de conocer en este asunto. Habiéndose admitido esta dimision, se acordó que se nombrase otro Sr. Diputado para individuo del Tribunal en este caso particular; y habiéndose procedido á la votacion, resultó nombrado el Sr. D. Felipe Aner, por 29 votos, contra 28 que tuvo el Sr. Villafañe y 20 el Sr. Ric.

El Tribunal de Córtes presentó una consulta manifestando que por los Sres. Secretarios se pase el oficio correspondiente el Sr. D. Manuel Freire Castrillon, participándole lo resuelto por las Córtes, para que dicho Tribunal proceda con arreglo á las leyes en el expediente sobre el *Aviso al público* inserto en la *Gaceta de Cádiz*, y que se la haga entender al mismo tiempo que queda á la disposicion del Tribunal. Las Córtes se conformaron con la propuesta del Tribunal.

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario. = Miguel Antonio de Zulamacárregui, Diputado Secretario.